ANEXO 1 AL ESTUDIO PREVIO.

CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y acorde con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por la señora Martha Janeth Dulcey Parra identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 63366659 de Bucaramanga, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SENA	12/03/2009	11/12/2009	9		X	
SENA	01/02/2011	01/07/2011	5		X	
CAS	29/01/2010	28/04/2010	3		X	.
SENA	02/04/2008	02/11/2008	7			
SENA	13/01/2000	13/07/2000	6			
CAS	09/7/2010	08/12/2010	5		X	
COLEGIO COOPERATIVO	01/02/1999	30/11/1999	10			
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			45		X	

Contrastada la hoja de vida de la profesional con el perfil del objeto a contratar: Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar la formación profesional programada por el centro de formación en la red de conocimiento gestión administrativa y servicios financieros en el área temática administrativa. se certifica que se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia señalados en el estudio previo.

Dada en San Gil, el 06/ de Febrero de 2023

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
Subdirector Centro Agroturístico

VoBo. Sonia María Sepulveda Plata, Coordinadora Administrativa y Financiera

.